

ACTA NÚM. 84 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2010, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A UN GRUPO DE ALUMNOS Y A SU MAESTRO, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, DE LA MATERIA DE FINANZAS PÚBLICAS.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 5 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE LOS ASUNTOS 3 Y 5 FUERON LEÍDOS A SOLICITUD DE LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, RESPECTIVAMENTE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES I, II Y III, ASÍ COMO ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 86, Y MODIFICACIÓN DEL ART. 107 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE PODRÁ OTORGARSE LICENCIA ESPECIAL A LOS MAYORES DE 18 AÑOS PARA SERVICIO URBANO, SUBURBANO Y VEHÍCULOS DE ALQUILER.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO, Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, RELATIVA A LA NEGATIVA FICTA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REMITA RESPETUOSO EXHORTO A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, IPD, A LA DELEGACIÓN DE SEMARNAT EN EL ESTADO Y DE LA CONAGUA, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, DESAZOLVE DE RÍOS Y ARROYOS EN ÁREAS QUE SE CONSIDEREN DE ALTO RIESGO, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE A LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA A LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, PARA QUE SE RESERVE LA PRIMERA FILA DE SUS UNIDADES, A EFECTO DE QUE SEAN DE USO EXCLUSIVO DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS Y MUJERES EMBARAZADAS Y/O QUE CARGUEN NIÑOS DE BRAZOS, ASÍ COMO QUE SE LES PERMITA BAJAR POR LA PUERTA DELANTERA. ASIMISMO, INFORME A ESTA SOBERANÍA POR LOS CONDUCTOS ADECUADOS, DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS. INTERVINIERON CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, ASÍ COMO SEÑALAMIENTOS RESPECTO A LO QUE CORRESPONDE A LA LEY DE TRANSPORTE Y LO QUE VA LIGADO A LEY DE DESARROLLO URBANO LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE SOLICITÓ UN RECESO DE DOS MINUTOS PARA LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, **EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.** EL PRESIDENTE SUSPENDIÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS. TRANSCURRIDO EL RECESO EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN. EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, DIO LECTURA A LA REDACCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL DICE: “LA LXXII LEGISLATURA EXHORTA A LA

AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN A QUE INSTRUYA A LOS PERMISIONARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, PARA QUE EN SUS UNIDADES SEA DE USO EXCLUSIVO LA PRIMERA FILA PARA DISCAPACITADOS, MUJERES EMBARAZADAS Y MUJERES QUE CARGUEN NIÑOS DE BRAZOS, ASÍ COMO QUE SE LES PERMITA BAJAR POR LA PUERTA DELANTERA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTÓ A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADO EN ESTE CONGRESO, PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE CONTINÚE Y CONCLUYA EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE, DE LA MINUTA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO, QUE DEROGA LA ÚLTIMA PARTE DEL INCISO E) DE LA FRACCIÓN IV DEL ART. 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MISMA QUE FUE REMITIDA POR LA CÁMARA DE SENADORES EN FECHA 12 DE MARZO DE 2008, Y QUE SE ENCUENTRA EN ANÁLISIS EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. ASIMISMO, SE ENVÍE ESTE COMUNICADO AL SENADO DE LA REPUBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.- INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA. INTERVINIERON APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA A LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INVESTIGUE EL GRADO DE RESPONSABILIDAD DE LA ALCALDESA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA Y DE CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, QUE FAVORECIERON LA INSTALACIÓN DE LA EXPO FERIA GUADALUPE 2010.- INTERVINIERON CON DIVERSOS

SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, ARTURO BENAVIDES CASTILLO, CÉSAR GARZA VILLARREAL, ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO ROBLEDO LEAL, POR MAYORÍA DE 16 VOTOS A FAVOR, 24 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA AL INSTITUTO DEL AGUA DE ESTA ENTIDAD, A QUE CON BASE EN LAS FUNCIONES QUE DESARROLLA ESTE ORGANISMO, Y DADA LA TRASCENDENCIA QUE TIENE ALCANZAR LA SEGURIDAD DE ABASTECER A LAS ACTUALES Y PRÓXIMAS GENERACIONES DEL VITAL LÍQUIDO DE FORMA ÓPTIMA, Y ANTE LA DIVERSIDAD DE ALTERNATIVAS QUE EXISTEN PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO, REALICE UNA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA PARA UN MANEJO SUSTENTABLE DEL RECURSO HÍDRICO, EVALÚE Y PROFUNDICE EN LOS TRABAJOS QUE HA DESARROLLADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON LA CERTIDUMBRE QUE LA ALTERNATIVA PROPUESTA SOBRE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A NUESTRO ESTADO MEDIANTE EL RÍO PÁNUCO, SEA LA MEJOR PARA NUEVO LEÓN. INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 84 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITÓ SE APRUEBE CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 2010, CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES. ASIMISMO, CADA GRUPO LEGISLATIVO PARTICIPARÁ CON UN POSICIONAMIENTO DE HASTA 10 MINUTOS, PARA CONMEMORAR ESTA FECHA ESPECIAL.- FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA, DE LA H. CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, PARA QUE DICTAMINEN A LA BREVEDAD, LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES DE CRÉDITO Y LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, CON OBJETO DE REGULAR LAS OPERACIONES DE LAS CASAS DE EMPEÑO, PRESENTADA EL 19 DE FEBRERO DE 2009, POR LOS SENADORES CARLOS LOZANO DE LA TORRE, MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO URIEGAS, FRANCISCO HERRERA LEÓN, ADOLFO TOLEDO INFANZÓN Y JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI DE LA LXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE LA MINUTA CORRESPONDIENTE, SEA REMITIDA A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COMO REPRESENTANTE DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE EL CONSEJO CIUDADANO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO, DIO A CONOCER LOS NOMBRES Y LA VIDA PROFESIONAL DE LOS DOCE GANADORES DE ESTE GALARDÓN, QUE EL PRÓXIMO 20 DE MAYO RECIBIRÁN ESTE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN EN SU EDICIÓN 2009, DE MANOS DEL GOBERNADOR LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ.

EN OTRO TEMA EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, A NOMBRE DE LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO SOLICITE A LA PRESIDENCIA DE ESTA LEGISLATURA, SE LLEVE A CABO LA REUBICACIÓN DE LOS ÓLEOS QUE SE ENCONTRABAN EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTA SOBERANÍA PARA SITUARLOS EN EL VESTÍBULO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO.**

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CATORCE

MINUTOS, CITANDO PARA EL MARTES 18 DE MAYO DE 2010 A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NUM. 84-LXXII-10.
LUNES 17 DE MAYO DE 2010.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MAYO 17 DE 2010**

1.- ESCRITO PRESENTADO POR LA C. JOVITA MORÍN FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XIII DEL TÍTULO TERCERO Y DE LOS ARTÍCULOS 65 BIS 2 AL 65 BIS 6 Y MODIFICACIÓN PARA QUE EL VIGENTE ARTÍCULO 65 BIS 2 PASE A SER 65 BIS 7, TODOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MAS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBE AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ESTE ASUNTO SEA ANALIZADO POR LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL TURNO POR UNANIMIDAD.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE ESTA INICIATIVA, SE TURNA A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 2.- OFICIO NO. SSP/0248/10 SIGNADO POR EL C. OVIDIO CAMPOS TAMEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO DONDE SE LE SOLICITABA IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA LA RECOLECCIÓN DE LLANTAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 270 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.-**
- 3.- OFICIO NO. OFVS-045/2010 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN RENÉ HERNÁNDEZ SÁENZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0538/60/2010 POR EL QUE SE INVITABA AL FIDEICOMISO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, A CELEBRAR

REUNIONES DE TRABAJO CON LAS AGRUPACIONES AMBIENTALISTAS PARA COORDINAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE REFORESTACIÓN URBANA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 228 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 31 DE MARZO DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**

- 4.- ESCRITOS DE LOS INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN E INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 5.- OFICIO PRES-10-096-2010-095 SIGNADO POR EL C. EDUARDO PÉREZ MOTTA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0567/64/2010 EN EL CUAL SE LE SOLICITABA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO Y LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LOS SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL MERCADO FARMACÉUTICO PARA QUE DISMINUYA EL PORCENTAJE DE GANANCIA DE INTERMEDIARISMO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 250 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 12 DE ABRIL DE 2010; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL PROMOVENTE.**